

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 19 de enero de 2021, de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, por el que se notifica el cambio de instructor de los procedimientos sancionadores en materia de medio ambiente.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada sin efecto la notificación al interesado, por el presente anuncio se notifica a continuación el acto administrativo que se relaciona, indicándole que para su conocimiento se podrá personar en la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sito en Avenida Manuel Siurot, núm. 50, en Sevilla, en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Interesado: 78212840J.

Expediente: DÑ-HU/2019/121/CNP/ENP.

Acto notificado: Cambio de instructor del procedimiento sancionador.

Plazo de la recusación: En cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Interesado: 20502812Z.

Expediente: DÑ-HU/2019/125/CNP/ENP.

Acto notificado: Cambio de instructor del procedimiento sancionador.

Plazo de la recusación: En cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Interesado: G41702424.

Expediente: DÑ-HU/2019/127/CNP/ENP.

Acto notificado: Cambio de instructor del procedimiento sancionador.

Plazo de la recusación: En cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Interesado: 44602731G.

Expediente: DÑ-HU/2019/132/PCCAA/ENP.

Acto notificado: Cambio de instructor del procedimiento sancionador.

Plazo de la recusación: En cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Interesado: 20509413E.

Expediente: DÑ-HU/2019/135/CNP/ENP.

Acto notificado: Cambio de instructor del procedimiento sancionador.

Plazo de la recusación: En cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Interesado: 30240886A.

Expediente: DÑ-HU/2020/31/AG.MA/ENP.

Acto notificado: Cambio de instructor del procedimiento sancionador.

Plazo de la recusación: En cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Interesado: 44204414R

Expediente: DÑ-HU/2020/36/AG.MA/ENP.

Acto notificado: Cambio de instructor del procedimiento sancionador.

Plazo de la recusación: En cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Interesado: X9945620Y.  
Expediente: DÑ-HU/2020/38/AG.MA/ENP.  
Acto notificado: Cambio de instructor del procedimiento sancionador.  
Plazo de la recusación: En cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Interesado: 8484958X.  
Expediente: DÑ-HU/2020/39/GC/ENP.  
Acto notificado: Cambio de instructor del procedimiento sancionador.  
Plazo de la recusación: En cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Interesado: Y4569178N.  
Expediente: DÑ-HU/2020/47/GC/ENP.  
Acto notificado: Cambio de instructor del procedimiento sancionador.  
Plazo de la recusación: En cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Interesado: X8558160K.  
Expediente: DÑ-HU/2020/49/GC/ENP.  
Acto notificado: Cambio de instructor del procedimiento sancionador.  
Plazo de la recusación: En cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Sevilla, 19 de enero de 2021.- El Director General, Ángel Andrés Sánchez García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»